

Monterrey, N.L., a 2 de Abril de 2012.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

En relación a la Primera Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el 27 de Abril del 2012 y que se publicó el 2 de Abril del 2012, se les informa a los señores accionistas el detalle sobre los siguientes puntos del Orden del Día de la Asamblea:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2011.

Primera.- Se pone a consideración de esta H. Asamblea, previo a la opinión del Consejo de Administración, aprobar el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la sociedad al 31 de diciembre del 2011.¹

Segunda.- Se pone a consideración de la Asamblea, aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre del 2011, de conformidad a lo señalado en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tercera.- Se propone aprobar el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

Cuarta.- Se propone aprobar el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Quinta.- Se propone aprobar todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 y se propone ratificar los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

II.- Aplicación de utilidades.

De la cantidad de \$8,128'331,751.23 (OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 23/100 MONEDA

¹ Los estados financieros auditados consolidados de la Sociedad puede ser consultados en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Relaciones con Inversionistas / Estados Financieros / Información Dictaminada 2011.

NACIONAL) que representan la utilidad neta del ejercicio social del 2011, arrojada por los estados financieros de la Sociedad, se propone que se aplique como sigue:

1. Aplicar a la reserva legal de la Sociedad la cantidad de \$175'852,924.51 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).
2. Aplicar a la cuenta de "Resultados de Ejercicios Anteriores" la cantidad de \$7,952'478,826.72 (SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL)

III.- Discusión, y en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.18 pesos por acción.

La propuesta es distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.18 pesos, por cada acción en circulación, mismo que proviene de la cuenta de Utilidades Retenidas de Años Anteriores y que corresponde al tercer y último pago para cubrir la cantidad de \$0.52 pesos por acción, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Se propone que dicho dividendo sea pagado durante el mes de Mayo del 2012, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

IV.- Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y calificación de su independencia.

Se propone que el Consejo de Administración se integre por 15 miembros Propietarios y, en su caso, por sus respectivos Suplentes, proponiéndose designar para tal efecto a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2012, calificándose la independencia de los consejeros que se mencionan a continuación, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y además se identifica la calidad de los consejeros patrimoniales y relacionados, en los términos del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

a) Se somete a votación independiente a cada uno de los siguientes:

Consejeros Propietarios

Primero.- Se propone designar a Don Roberto González Barrera como Presidente Vitalicio y Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 1993. Es Presidente Vitalicio del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. Es Fundador y Presidente del Consejo de Administración de Gruma S.A.B. de C.V. (Grupo Maseca). Asimismo fue Fundador y Presidente del

Consejo de Grupo Financiero Banorte desde 1993 hasta marzo del 2011. Es padre de Doña Bertha González Moreno, Don Juan González Moreno y Don Roberto González Moreno.

Segundo.- Se propone designar a Don Guillermo Ortiz Martínez como Presidente del Consejo y como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Marzo de 2011. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con una Maestría y el grado de Doctor en Economía, ambos por la Universidad de Stanford, California. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V desde marzo del 2011. Es Presidente del Panel Externo de Expertos para evaluar la estructura de administración de riesgos del Fondo Monetario Internacional. Fue Gobernador de la Junta del Banco de México, Presidente del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, (BIS), Miembro del Gabinete a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Miembro del Gabinete a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Ha participado impartiendo clases de Economía en el Colegio de México, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad de Stanford, Palo Alto, California. Asimismo recibió el premio Rodrigo Gómez que otorga el Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (CEMLA) y en el año 2001 ingresa al llamado "Grupo de los Treinta".

Tercero.- Se propone designar a Doña Bertha González Moreno como Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril de 1999. Es Licenciada en Psicología de la Universidad de Monterrey. Es Directora General del Patronato de Cerralvo A.B.P., Asociación de Beneficencia Privada dedicada a la generación de programas sociales. Forma parte del Consejo de Administración de Adanec, Centro Educativo Universitario Panamericano, Grafo Industrial, S.A. de C.V., IGNIX, S.A. de C.V., entre otros. Es hija de Don Roberto González Barrera, hermana de Don Juan González Moreno y de Don Roberto González Moreno.

Cuarto.- Se propone designar a Don David Villarreal Montemayor como Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 1993. Es Ingeniero Mecánico Electricista del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una Maestría en Ciencias Controles Automáticos de la misma Institución, además de haber participado en el programa de Alta Dirección del IPADE. Es Director General y accionista mayoritario de Artefactos Laminados, S. A. de C.V. Forma parte del Consejo de Administración de Inmobiliaria Monteví, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Monyor S.A. de C.V. Es Consejero Consultivo Regional de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) y Consejero Financiero y Desarrollador de Negocios en SISMEC, Sistemas Mexicanos S.A. de C.V.

Quinto.- Se propone designar a Don Manuel Saba Ades como Consejero Propietario Patrimonial.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Casa Saba, grupo conformado por las siguientes empresas: Casa Saba, Drogueros, Citem, Centennial, Marproa, Daltem, Farmacias Benavides, Farmacias ABC, Farmacias Peruanas (Peru), Farmacias Ahumada (Chile) y Drogasmil/Farmalife (Brazil). Es Miembro del Consejo de Administración de Grupo Xtra, S.A. de C.V. Fue miembro del Consejo de Administración de: Casa de Bolsa Finamex, Estudios Mexicanos Telemundo, Banco Serfín, Banca Promex y Valores Finamex y también Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Kosa (Celanese) y anterior miembro del Consejo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

Sexto.- Se propone designar a Alfredo Elías Ayub como Consejero Propietario Independiente.

Es Ingeniero Civil de la Universidad Anáhuac cuenta con un MBA de la Universidad de Harvard. Se desempeñó como Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ocupó varios cargos dentro de la Secretaría de Energía. Fue miembro del Consejo de Ex alumnos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard; presidente del Consejo de Desarrollo de la Universidad Anáhuac y Fundación México en Harvard.

Séptimo.- Se propone designar a Don Herminio Blanco Mendoza como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2005. Es Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de la Universidad de Colorado, obtuvo su Doctorado en Economía en la Universidad de Chicago. Es Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas. Forma Parte del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex y de Cydsa, S. A. Fue Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel) y Secretario de Comercio y Fomento Industrial y Negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Octavo.- Se propone designar a Don Everardo Elizondo Almaguer como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2010. Es Licenciado en Economía por la Universidad de Nuevo León, cuenta con una Maestría y el grado de Doctor en Economía, ambos por la Universidad de Wisconsin-Madison. Ocupó la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Industrial Alfa (Hoy Grupo Alfa). Fundó la Consultoría Index, Economía Aplicada S.A. Es el Fundador y Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es Catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para la facultad de Economía y en Administración Pública y fue Subgobernador del Banco de México.

Noveno.- Se propone designar a Doña Patricia Armendáriz Guerra como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Abril del 2009. Es Actuario Matemático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de contar con una Maestría en Economía de la misma Institución, así como un Doctorado en Economía de la Universidad de Columbia en Nueva York. Es Director General de Credipyme, S. A. de C. V. y Presidente de Valores Financieros, S.A. (Consultoría Internacional).

Décimo.- Se propone designar a Don Armando Garza Sada como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Graduado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) e hizo su Maestría en Administración en la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Alfa. Participa en los Consejos de las siguientes empresas e instituciones: Banco de México Consejo Regional; Deutsche Bank Consejo Consultivo Latinoamericano; Femsa; Frisa; Liverpool; Proeza; Consejo Consultivo de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford y miembro del Consejo de la Universidad de Stanford. Fue Director General de Selther, Polioles, Sigma y Versax, entre otros.

Décima Primera.- Se propone designar a Don Héctor Reyes Retana como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con la Maestría en Administración de Empresas (MBA) en Cornell University, Nueva York. Se desempeña como Consultor y Consejero Independiente. Actualmente es Miembro del Consejo del Banco del Ahorro Nacional (Bansefi). Ha ocupado varias posiciones en el sector público, en la Secretaría de Economía fundó el organismo paraestatal denominado "ProMéxico, Inversión y Comercio"; fungió como Director General de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C (Bancomext); Director de Operaciones Internacionales en el Banco de México (Banxico). En el sector privado, fue Director General de Grupo Financiero Mifel y de Banca Mifel y ocupó la Vicepresidencia en la Asociación de Banqueros de México, entre otros cargos.

Décima Segunda.- Se propone designar a Don Juan Carlos Braniff Hierro como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. A la fecha es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de Capital I, Fondos de Inversión Inmobiliaria. En Grupo Financiero BBVA Bancomer fue Vicepresidente del Consejo, Presidente del Consejo de Seguros, Pensiones, Afore, Bancomer y Miembro de los Comités de Crédito, Riesgos y Auditoría. También ha participado como miembro del Consejo de Administración y Comités en compañías como: Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Aeroméxico, Maizoro, Hoteles Presidente Intercontinental y miembro del Comité de Compensación de IXE Grupo Financiero, entre otros.

Décima Tercera.- Se propone designar a Don Eduardo Livas Cantú como Consejero Propietario Independiente.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 1993. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con un Doctorado en Economía en la Universidad de Texas, en Austin. Es Asesor Financiero Independiente, forma parte del Consejo de Administración de Gruma y Gimsa y Banco del Centro S.A. Fue miembro del Consejo del Comité Ejecutivo de Gruma y Director General Corporativo de Gruma y Gimsa. Es Hermano de Don Alfredo Livas Cantú.

Décima Cuarta.- Se propone designar a Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Julio del 2011. Fue Presidente del Consejo de Administración de IXE Grupo Financiero. Cuenta con la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Anáhuac. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Herdez y del Grupo de Embotelladoras Unidas (Geupec). Fungió como Director de Banco Nacional de México, Casa de Bolsa Banamex, S.A. y Nacional Financiera. Trabajó en Casa de Bolsa Inverlat, S.A., fue Director General de Seguros América, S.A. y Director de Grupo Financiero Invermexico, S.A. de C.V., así como Director de Credit Suisse First Boston.

Décima Quinta.- Se propone designar a Don Alejandro Valenzuela del Río como Consejero Propietario Relacionado.

Ingresó al Consejo de Grupo Financiero Banorte en Octubre de 2007. Estudió la Licenciatura y Maestría en Economía en la Universidad de los Ángeles, California y cuenta con un Doctorado en Administración y Evaluación de Proyectos de la Université de Paris Dauphine y Ecole Supérieure de Commerce de Paris

(ESCP). Es Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V. desde Abril del 2008, en el mismo grupo ocupó los cargos de Director General de Relaciones Institucionales, Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas. Fue Director General de la European Aeronautic Defense and Space Company (EADS). Fue miembro del Consejo de Administración de The Laredo National Bank, Director de Relaciones Internacionales y Externas de Banco de México, Jefe de la Unidad de Coordinación del Secretario y Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Consejeros Suplentes²

Décima Sexta.- Se propone designar a Don Jesús O. Garza Martínez como Consejero Suplente Relacionado.

Décima Séptima.- Se propone designar a Don Juan Antonio González Moreno como Consejero Suplente Patrimonial.

Décima Octava.- Se propone designar a Don José G. Garza Montemayor como Consejero Suplente Patrimonial.

Décima Novena.- Se propone designar a Don Alberto Saba Ades como Consejero Suplente Patrimonial.

Vigésima.- Se propone designar a Don Isaac Becker Kabacnik como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Primera.- Se propone designar a Don Manuel Aznar Nicolin como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Segunda.- Se propone designar a Don Javier Martínez Abrego como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Tercera.- Se propone designar a Don Carlos Chavarría Garza como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Cuarta.- Se propone designar a Don Ramón A. Leal Chapa como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Quinta.- Se propone designar a Don Julio César Méndez Rubio como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Sexta.- Se propone designar a Don Guillermo Mascareñas Milmo como Consejero Suplente Independiente.

² Para más información sobre los Consejeros Suplentes puede consultar en el portal de Banorte (www.banorte.com) en el apartado de Relaciones con Inversionistas / Información Financiera / Informe Anual / 2011 / Reporte Anual CNBV 2011.

Vigésima Séptima.- Se propone designar a Don Alfredo Livas Cantú como Consejero Suplente Independiente.

Vigésima Octava.- Se propone designar a Don Javier Molinar Horcasitas como Consejero Suplente Relacionado.

Vigésima Novena.- Se propone designar a Don José Marcos Ramírez Miguel como Consejero Suplente Relacionado.

*En los términos de los Estatutos de la Sociedad el Presidente Vitalicio no cuenta con Suplente.

b) Se propone con fundamento en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales, eximir de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.

c) Se propone designar al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

V.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.

Se propone determinar como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y a los Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

VI.- Designación de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La propuesta es designar como miembros del Comité que desempeñará las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias, incluyendo a su Presidente, a las siguientes personas:

Don Héctor Reyes Retana- Presidente

Don Herminio Blanco Mendoza

Don Manuel Aznar Nicolin

Doña Patricia Armendáriz Guerra

VII.- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el 2011; así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2012.

Primera.- Se propone aprobar el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias llevadas a cabo en los términos de la Política de Adquisición de Acciones propias durante el ejercicio social del 2011, las cuales resultaron en una utilidad de \$5'061,352.00 (CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). El precio de cierre del año de las acciones de la Sociedad fue de \$42.32 pesos y la posición accionaria en el fondo fue de cero acciones.

Segunda.- La propuesta es destinar la cantidad de hasta \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), equivalente al 1.5% de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2011, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2012, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

VIII.- Autorización para llevar a cabo una compulsa de Estatutos Sociales.

La propuesta es llevar a cabo la Compulsa de los Estatutos Sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

IX.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

X.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.